

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XX- Vol. XX - Ordinaria No. 56 – Mayo 24 de 2013

CONTIENE

**ACUERDO No. PSAA13-9915 DE 2013 1
“Por el cual se define el funcionamiento de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá, en Salas de Decisión Fijas.”**

**CELINEA OROSTEGUI DE JIMÉNEZ
Secretaria**

**Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj**

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA13-9915
(Mayo 23 de 2013)

“Por el cual se define el funcionamiento de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá, en Salas de Decisión Fijas.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el Artículo 85 de la Ley 270 de 1996 y, de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 21 de mayo de 2013,

ACUERDA

ARTICULO 1°.- *Definición de las Salas de Decisión Fijas.* Los seis (6) Magistrados de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá conformarán dos (2) Salas Fijas de Decisión, a partir del 27 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- *Derogación:* El presente Acuerdo deroga en lo pertinente el Acuerdo 108 de 1997.

ARTÍCULO 3°.- *Vigencia:* El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UDAE/LMVJ/CMHG